



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 008-2023

Fecha: martes 18 de julio del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 008—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMC-ALAUUSÍ, celebrada el día martes 18 de julio del 2023, las 09H05. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 08-2023, de fecha 14 de julio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria de Concejo Municipal. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, quien saluda a la señora Vicealcaldesa María Lema, a los señores concejales, al señor Jefe Político, a los señores directores y público presente. Además asisten las siguientes autoridades: Arq. Daniel Villacrés, Jefe Político del Cantón, delegado de la señora Gobernadora. Mgs. Mario Barriga, Director Distrital de Educación Alausí-Chunchi. Econ. Ángel Medina, Gerente de BanEcuador. Capitán de Policía Juan Carlos Chávez. Ing. Alexandra Ayala, Jefe de la Unidad Técnica de Alausí, delegada del Director Zonal de Riesgos. Sr. Fernando Urgilés y Sra. Susana Llamuca, delegados de la zona CERO. Ing. Freddy Yáñez. Sr. Virgilio Caco, Presidente del barrio Nuevo Alausí. Sra. Elizabeth Tamayo, del barrio Control Norte. Sr. Cristian Calderón, Pastor Julio Huiñán, Sr. Bolívar Huiñán, y más moradores de la ciudad. El señor Alcalde dispone al señor Secretario de Concejo se sirva constatar el quórum. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y público presente e informa que para la presente sesión Ordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejale Urbano; y Tec. Luis Antonio Namiña Sinchi. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán informa que el señor Concejale Marco Guerra no asiste a la sesión por calamidad doméstica, por cuanto ha fallecido un familiar; y el señor Concejale Juan Caisaguano, por el momento está ausente. Asisten los siguientes señores directores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Lcda. Eliana Andrade, Jefe de Desarrollo Social; e Ing. Javier Latorre, Jefe de maquinaria pesada. El señor Secretario de Concejo informa que contamos con la presencia de 4 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, una vez constatado el quórum reglamentario INSTALO la sesión de Concejo, dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la misma. CONVOCATORIA No. 008-2023-SC-GADMCA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, a realizarse el día martes 18 de julio del 2023, a las 09H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Recibir en comisión a los moradores de los barrios afectados por el deslave ocurrido el 26 de marzo del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de las siguientes Actas No. 006-2023, de la sesión Ordinaria celebrada el jueves 27 de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

junio del 2023; y la No. 007-2023, de la sesión Extraordinaria realizada el lunes 3 de julio del 2023. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la tercera reforma de traspasos de crédito por el monto de \$ 7.400,00 de la administración 2023-2027, de conformidad con lo que estipula el Art. 258 del COOTAD. **CUARTO PUNTO.-** Autorización para la suscripción del convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe y la Fundación Visión Mundial Ecuador, para la implementación del proyecto “Reconstruir con más fuerza: Un enfoque comunitario para la recuperación ante desastres”. **QUINTO PUNTO.-** Aprobación del proyecto de Plan Vial Quinquenal y adquisición de maquinaria es prioritaria para el GAD Municipal de Alausí. **SEXTO PUNTO.-** Autorización para la suscripción del convenio para los cursos vacacionales entre el GAD Municipal de Alausí y Liga Deportiva Cantonal Alausí. **SÉPTIMO PUNTO.-** Autorización para la firma del convenio macro de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día para su aprobación. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, saluda a la concurrencia, indica que se les ha hecho llegar la convocatoria para la sesión ordinaria la fecha y hora, y para dar seguimiento, yo no tengo ningún punto para incrementar, **mociona** que se apruebe el orden del día para dar continuidad a la misma. El señor Concejal Luis Namiña, apoya la moción. En virtud de que existe apoyo a la moción presentada dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición por parte del señor Secretario de Concejo. Señor Concejal Luis Namiña, saluda a la concurrencia, de su parte aprobado. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, saluda a los señores presentes, de su parte aprobado. Ab. Eduardo Llerena, soy dueño de la moción, su voto a favor. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, de su parte aprobado. El Ab. Galo Quisatasi, Secretario de Concejo informa los resultados de la votación, con 4 votos a favor de la moción. Por consiguiente Resolución: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, con 4 votos el Concejo Municipal **Resuelve Art. 1.-** Aprobar el Orden del Día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde dispone al señor Secretario que se continúe con el orden del día. Siendo las 09H15 ingresa el señor Concejal Juan Caisaguano Ortega. **PRIMER PUNTO.-** Recibir en comisión a los moradores de los barrios afectados por el deslave ocurrido el 26 de marzo del 2023. El señor Alcalde, indica que en este punto como habíamos quedado en la reunión anterior mantenido con todos ustedes donde se había comprometido recibirles en esta sesión del pleno del Concejo a la comisión que hoy están presentes, para lo cual habíamos comprometido hacer la invitación al señor Prefecto de Chimborazo, a la señora Gobernadora y a través de la Sra. Gobernadora al resto de las instituciones públicas que tienen nexo con el gobierno, en este sentido no se si tenemos un representante de la Gobernadora, está el Jefe Político, de parte del señor Prefecto no hay. Una vez más quiero darles la mas cordial bienvenida a los ciudadanos asistentes, están presentes el señor Jefe Político, el señor Director del Distrito de Educación, el señor Jefe de la Policía, el señor Gerente del BanEcuador, de la Secretaría de Riesgos, del MIDUVI no hay nadie. Entonces concedemos la palabra a los señores de la comisión presentes. Interviene la señora Susana Llamuca, delegada de la zona CERO, quien manifiesta, que habíamos hablado con usted hace 9 días haciéndoles esta petición, una vez más veo que se ha invitado a las autoridades provinciales y poco les interesa, la emergencia no ha pasado en Alausí, no hay un 10% de mitigación que se haya hecho en nuestro cantón, todavía seguimos siendo afectados, porque no hay horizonte para realizar trabajos para las personas afectadas, hemos invitado porque no estamos conforme por parte del MIDUVI, del MIES,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

por parte de gestión de riesgos, necesitamos los estudios después del evento del 26 de marzo, necesitamos saber la realidad de lo que acontece en salud, el pueblo no ha recibido una respuesta de lo que ha venido haciendo por parte de riesgos, aprovechando que está presente el magister Mario Barriga, que pasa con la educación si van a lo presencial o no, como padres de familia necesitamos saber ya que se aproxima el inicio de clases, si hay las aulas disponibles, queremos un trabajo de mitigación en salud, en proyectos, ya viene el invierno, como está el alcantarillado, el sistema de agua. Interviene el señor Fernando Urgilés, quien saluda a los presentes, en verdad nosotros hemos visto con preocupación la situación de Alausí, no vemos todavía una planificación de que es lo que va a pasar allá en el deslave, es un problema de aproximadamente 4 meses de lo que sucedió, tenemos concejales que estuvieron aquí, el señor Alcalde conoce de este tema, lo que queremos saber que proyectos van hacer ahí, gestión de riesgos cual es el estudio sobre el deslave, queremos saber el tema de la carretera, del MIDUVI, cuantas casas van a dar, quienes son los beneficiarios y quienes no, igual del MIES hablaban de un bono de contingencia, talvez se dieron a las 10 personas y nada más, sobre los bancos, las cooperativas como van ayudar a las persona que tienen deudas, porque ya están en la central de riesgos, queremos que nos ayuden solventando estos problemas, el otro día hubo una lluvia fuerte que pasa cuando llegue el invierno hasta que se haga los estudios, será que las lluvias que van a ser fuertes, será que la montaña nos va a esperar, en las casas que fueron evacuadas por seguridad las personas quieren regresar a sus casas, porque, porque han sido saqueadas, están todas las seguridades rotas, ameritan un trabajo rápido, eficaz, en conjunto no podemos esperar mucho tiempo, esto se está agravando, queremos ver las obras, que están haciendo, ya es tiempo de presentar la planificación de lo que se va a trabajar, que pasará si esperamos 6 ó 7 meses, se ofrece una vía a Búa, no se si será correcto abrir porque todavía hay que hacer algunas cosas en la parte de arriba, los comercios han tenido un bajón fuerte por lo que muchos han salido de Alausí, de parte del gobierno nacional cuando vino el señor Presidente de la República se hizo muchos ofrecimientos, como el agua, pero hasta la fecha no se ha ejecutado nada, ofreció las carreteras, no hay nada, se habla de turismo, pero si no hay vías expeditas, hay vías de segunda y tercera; las vías que abrieron de Pueblo Viejo y Casual salvó a Alausí. El señor Virgilio Caco, Presidente del Barrio Nuevo Alausí, en la sesión anterior quedamos que usted se iba a reunir con la Ministra del MIDUVI como esta ese asunto, lamentablemente estamos molestos porque todo se perdió ahí, por eso estamos pidiendo ayuda a las autoridades, aquí algunas autoridades nos han ayudado, otros quieren aplastar con las deudas, quedamos en la calle la mayoría, mas que todo sobre las viviendas que estamos sin enterarnos quien cogerá y quienes no cogerán, pide apoyo, y que se apruebe una Ordenanza que no se ha hecho el seguimiento, es necesario una coordinación con las autoridades, ofrece colaborar con mano de obra para mingas para cualquier trabajo en el barrio. Interviene el Ing. Freddy Yáñez, quien saluda a la concurrencia, quiero resumir todas las inquietudes de la ciudadanía, especialmente de los moradores de los afectados en la zona CERO, hace un antecedente a esta situación, en un simposio que se dio aquí a nivel nacional en donde estuvo presente la Universidad Central, la Escuela Politécnica Nacional y algunas otras instituciones y personas muy entendidas en lo que tiene que ver con el estudio de la geología, de la geotecnia, de riesgos, se sacó como conclusiones dos cosas importantes, uno la necesidad de capacitar y de informar a la ciudadanía de la magnitud de todo esto, indicando las causas que generaron este acontecimiento, se decidió realizar un estudio más pormenorizado y profundo de la zona, esto es importante para que las acciones posteriores que ustedes tomen sean en base a un sustento técnico, lo que aquí vemos es buena voluntad de la ciudadanía, aquí





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

no podemos resolver adecuadamente los problemas, por eso que toda la ciudadanía e instituciones estamos prestos a colaborar en todo lo posible, para hacerlo esto efectivamente, esta es la inquietud más complicada, se había dicho es la falta de planificación y decisión de este problema, y no es solo responsabilidad suya señor Alcalde, sino del Concejo y de todas las instituciones, pero debe haber una guía, una orientación a donde caminamos, como vamos a solucionar este problema, esas medidas que la ciudadanía esta esperando, no queremos que más tarde eso explote, estamos a tiempo para trabajar en conjunto todos, no vale estar peleando con el Consejo Provincial o ganando protagonismo, aquí hay que llamarle la atención al Prefecto para que converse, argumente, esa es la manera de trabajar, nosotros los hemos elegido para que ustedes asuman esa responsabilidad, tenemos el problema causado por la naturaleza, pero también por la mano del hombre, nosotros sabemos las causas de esto, vamos a emprender las soluciones, aquí le tenemos a la compañera de la secretaria de riesgos que es una parte muy importante para que nos informe, el Municipio como cuerpo colegiado tomar las decisiones para dar solución a la ciudadanía, nadie sabe que hacer, cuando podemos regresar a las casas habitables, no hay un informe de riesgos, los arriendos no cubre el MIES, de los terrenos que están ahí tapados que podemos hacer, sobre la zona CERO se habla que van a ejecutar un terraceo, una reforestación, que se va hacer un parque, que se va hacer un centro turístico, un campo santo, pero no hay una decisión o un criterio del Concejo que se va hacer, es hora que se dediquen a planificar sobre lo que en este rato es urgente, ahora hay que dar soluciones a esto, del terraceo dicen que vale 18 millones de dólares, sobre las vías hay un problema con Pueblo Viejo, hay otro problema con Casual, el pueblo se ha dado sus propias soluciones si las autoridades no le atienden, yo no estoy de acuerdo con la vía de Casual, pero ya está hecho, se debe mejorar, controlar, la secretaria de riesgos debe dar un informe, la Secretaria del agua también tiene que emitir un informe, los técnicos del Municipio se dediquen a solucionar estos problemas, del agua potable tampoco se dice nada, del alcantarillado igual, no tenemos una certeza, a lo mejor se debe formar un frente de reconstrucción, esperamos una respuesta rápida y eficiente, tomen acciones, presenten una planificación. Interviene la señora Elizabeth Tamayo del barrio Control Norte, quien expresa sobre los servicios de luz y agua, necesitamos un informe por escrito y no quede en palabras, de nuestro barrio estamos disgustados no nos han dado la luz, ahí se han robado las cosas nuestras, donde está la policía, me parece muy humillante que ustedes nos digan que la prefectura no esté aquí, cada quien hace por su lado, como salimos adelante, de esta manera no podemos, del MIDUVI para recibir una ayuda tenía que hacer un traspaso, sabe cuánto cuesta hacer una nueva escritura unos 1200 dólares para recibir una ayuda de 300 dólares, nosotros no tenemos ayuda porque no se han ido las casas, pero nosotros somos desplazados, yo quisiera que a nosotros de la parte del Control Norte de mi casa están cobrando 3 dólares, pero pide que les den la luz y los de la Empresa Eléctrica le han dicho que si entregan los medidores y luego vuelven a las nuevas casas tienen que volver a pagar por un medidor nuevo, que si el señor Prefecto no va a trabajar de la mano con usted, que abandone sino es capaz de dar la cara, que diga que van hacer por las vías, gracias a Pueblo Viejo abrieron esa vía y por eso hay comercio, hay actividad, lo mismo de la nueva vía de Casual, pide a la Secretaria de Riesgos ayuden sobre la vía de Casual, que quede como compromiso de todos colaborar por nuestro Alausí. El señor Cristian Calderón, expresa que somos desplazados, aquí tienen negocios, emprendimientos, hay que pagar un arriendo pero no se tiene, estamos viviendo de una manera muy precaria, como ustedes vienen trabajando desde antes, ustedes tienen conocimiento de lo sucedido, indica que no hay informe de lo que está pasando aquí, debe haber proyectos a corto, mediano y





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

largo plazo, el tema de la Prefectura es desde la otra administración, vengo haciendo deporte pero no ayudan en nada, el deporte reactiva la economía para hoteles, restaurantes, tiendas y todos los negocios, voy a la prefectura a pedir ayuda y niegan, vengo acá a mi casa, al Municipio a pedir me colaboren, pero no hay ayuda, le cierran las puertas, yo soy damnificado pero no consta en la lista, no es justo que uno quiera hacer una actividad y le cierran las puertas los propios alauseños, eso da pena, lo que buscamos es un progreso general y no personal, yo me dedico al turismo, al deporte que busca que la gente practique, ha dejado oficio pidiendo apoyo para hacer una segunda carrera. Interviene el Pastor Julio Huiñán, quien saluda a la concurrencia, quizás estamos haciendo como necios o quizás como el burro en aguacero, haciendo las peticiones, las necesidades de nuestro Cantón, ya se han hablado de muchas cosas, nosotros estamos aquí como Pueblo Viejo, de la Primavera, de Conventillo, ya hemos alcanzado un 80% de esta vía, yo fui la persona de intervenir el 17 de abril, al tercer día de eso se realizó el trabajo con el apoyo de las comunidades, del ex alcalde, ahora usted como nuevo alcalde Ing. Remigio, después asumió también la Prefectura, pero poco ha ido disminuyendo las ayudas, las mingas, aprovechando que está el magister Mario Barriga, le pregunta que si van a autorizar el tramo del colegio Alausí o no, si no van a autorizar nosotros queremos retirarnos de ahí, humanamente hemos hecho posible para que en este tramo no haya muertes, no haya accidentes, ahí están permaneciendo las 24 horas del día nuestro personal, que no es nuestro trabajo, debería hacer la vigilancia la policía nacional, pero en vista de que no ayudan, nosotros humanamente lo hemos hecho aunque sin técnicos gracias a Dios, pero si no hay este espacio, si no hay el permiso de esta parte, nosotros para que vamos a seguir insistiendo, mucha gente de Alausí han dicho gracias por esta vía, ya hay comercio, ya hay actividad, no es nuestra competencia, pero nuestras comunicades han ayudado, ahora solo tenemos una retroexcavadora de la Prefectura, del GAD Municipal de Alausí tenemos el rodillo y una motoniveladora, de nuestra parte tenemos volquetes contratadas, queremos saber si es que hay autorización trabajamos y si no quedaría ahí y no será nuestra culpa si algún día hay accidentes. El señor Alcalde, agradece a quienes están presentes es muy importante el estar aquí, eso significa si tengo responsabilidad y compromiso con esta tierra, sobre todo quiero ayudar y tengo la obligación moral y por ley que ayudar, solucionar estos problemas y volver a reconstruir a Alausí, porque no solo es el Alcalde; no dan viviendas es el Alcalde, no dan carreteras es el Alcalde, no dan permisos es el Alcalde, no condonan las deudas es el Alcalde, no dan bonos de arrendamiento es el Alcalde, y créanme muchos de esto hacen politiquería, por ello comparto lo que usted decía señora, aquí no estamos para figuretear, para sacar provecho político para los próximos meses que se viene la campaña política, aquí todos estamos juntos por el bien común y en ese bien común todos tenemos responsabilidad, y solo permito manifestar nosotros si tenemos planificación, algo de experiencia para sacar adelante y para llevar por el camino del bien a esta institución, si no tuviera sentido común, planificación, simplemente hubiese abandonado el barco, para eso no estoy, gracias a Dios primero, gracias a la mayoría del pueblo nos ha elegido durante un periodo, para algunos les gustará para otros no, pero la mayoría me han elegido para llevar adelante al pueblo con honradez, responsabilidad y eficiencia, agradece a los compañeros técnicos, la magnitud de problemas que hemos encontrado, un problema que nunca y en toda la historia de Alausí ha vivido, lastimosamente a esta administración nos toca subsanar todos estos acontecimientos, todos estos problemas que acabamos de escuchar, en el mercado, plazas, en el comercio, turismo, vías, salud, educación, servicios básicos, tránsito, todo es un problema, pero tenemos que ir solucionando, decía anteriormente no tengo una barita mágica y convertir a este pueblo en un pueblo totalmente diferente,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

pero seguro estoy que estamos haciendo lo correcto, en ese sentido como todos cristianos que somos, solo pedimos a Dios que nos de fortaleza, sabiduría, sobre todo que nos de inteligencia para salir de esto en mitad de estos problemas, agradece a todos los presentes, nos gustaría hacer dos preguntas al señor Director del Distrito de Educación sobre las clases presenciales para el nuevo año lectivo, que tenemos que retornarlos, porque las clases virtuales es un engaño para nuestros hijos, no es educación, no es bienestar, estoy seguro que el Magister Barriga ha dado su esfuerzo y lo otro quisiéramos de su palabra por el tema que hacían de los compañeros de Pueblo Viejo, nos de respuesta porque después van a decir que el Alcalde no hace nada. El Magister Mario Barriga, Director del Distrito de Educación, agradece al señor Alcalde por la invitación y poder dar cuentas a los ciudadanos presentes, como bien señala el señor Alcalde nosotros hemos estado preocupados, el MINEDUC no ha abandonado ningún trámite, conocemos que las clases virtuales que son la modalidad one línea y las clases a distancias que son guías curriculares no funcionan, porque nuestra cultura todavía no está a nivel tecnológico y de ninguna manera el asunto de la tecnología ha sido un beneficio para la educación, por eso en los países de Europa han suspendido estas clases y la utilización de estos medios de tecnología hasta el séptimo de educación, son experiencias que no solo se han vivido en Alausí, en virtud de eso y como educador se ha hecho todo lo posible para el próximo año retornar las clases presenciales, para lo cual el Mineduc ha ido recuperando los espacios de las aulas como en la escuela 13 de noviembre, en la escuela Polidoro Arellano y hemos ido acomodando, que ni ellos se sientan perjudicados ni nosotros, porque ellos también educan a ciertos grupos estudiantiles, también la escuela Inés Jiménez y la San Vicente Ferrer, y gracias a la gestión del señor Alcalde, del COE nos dio el aval para el próximo año lectivo el 20 de agosto iniciar las clases presenciales, hay que ser ciertos ajustes, agradece al señor Alcalde porque ha dado toda la apertura y el apoyo, lo urgente que tenemos es recuperar es la ex academia por cuanto está utilizado por el Municipio como bodega de ropa que ya van a desocupar, luego hacer unos pequeños trabajos de las aguas servidas, vamos a trabajar en doble jornada, en la mañana el inicial hasta séptimo de básica, el diseño ya lo tienen los señores rectores, posteriormente vamos a ver si se puede hacer un par de aulas en la Inés Jiménez y San Vicente Ferrer y ahí si volver a lo presencial totalmente, porque la doble jornada es un problema, primero tenemos estudiantes que vienen de la parte rural, en la tarde se dificulta el tránsito o de transporte a las comunidades, la otra dificultad es cuando venga el invierno, llegan los estudiantes mojados, lo otro que dificulta es la parte económica para los padres de familia que tienen algunos hijos, hay muchos gastos, vamos a llegar a la presencialidad, no así en Huigra porque no tenemos un espacio, pero el día lunes a las 10 de mañana vamos a visitar Huigra a la escuela Numa Pompilio Llona para dar solución, ahí riesgos no quiere dar autorización hasta que solucione estos inconvenientes, se van hacer estudios, porque caso contrario sacar grupos de estudiantes a Pepinales, a Pagma, a Sibambe, esto es un gran problema, una vez que tengamos todo el mobiliario tengo que informar a la zonal para que ellos den el aval para esta reiniciación de clases, solo me falta los seguros para mover el mobiliario. En cuanto tiene que ver al terreno que están solicitando los amigos de Pueblo Viejo, gracias a ellos y a los de Casual tenemos las carreteras que son antitécnicas según comentan, pero muy necesario para todos, la competencia no es mía, es administrativa del Ministerio de Educación, de la señora ministra, se hizo las gestiones a través del mismo Municipio, la competencia ha pasado a la zonal para que sea mas viable, nosotros ya enviamos el 20 de junio un informe detallado y aquí esta el Ingeniero que es técnico del distrito, quien va a dar los requerimientos, ayer conversamos con los señores de Pueblo Viejo de lo que se ha hecho y lo que falta por





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

parte del Municipio, el Mineduc dice que no se va a negar porque es una necesidad para Alausí, la parte que es solo el terreno que ocupen lo necesario, el problema se da en donde tenemos un bloque de aulas, si nosotros nos arrimamos los 4 metros la infraestructura está al filo, tendría que consolidarse cuanto mismo ocupamos para la vía, porque si se va a afectar la estructura el Ministerio no nos va a autorizar, porque correría riesgo la edificación y los estudiantes, queremos finiquitar este asunto por el bien de todos, es necesario tener una planificación con detalles por donde va a quedar el cerramiento con malla, la ampliación de la vía y las garantías, aquí el Municipio tiene que darnos seguridad, hay que hacer una acta y notarizar y no habrá problemas. Sobre los uniformes estamos en proceso para entregar a los estudiantes, se mantienen los uniformes con el fin de identificar al estudiante y mantener la igualdad y evitar la diferencia entre los estudiantes, no es recomendable quitar los uniformes. El señor Bolívar Huiñán, manifiesta que tenemos aquí al Jefe Político representante de la gobernación, de riesgos, Gerente de BanEcuador, a todos los señores de la Matriz presenta un saludo en nombre de Dios, solo quería pedir un favor que está un poco imposible, como ahora supo manifestar el señor Director del Distrito de Educación, nosotros necesitamos que el técnico del Municipio que de alineando por donde venimos y no topar al bloque del colegio Alausí, porque necesitamos llegar hasta una curva y ahí solamente se hará una limpieza, lo que nos ahorraríamos trabajo y tiempo, hay un camino más viable, ahora hace público el señor Director, como que nos autoriza ocupar el terreno, el problema es el del bloque, a veces hacen quedar mal al Alcalde, para que tenemos a los funcionarios que si no pueden hacer o no tienen voluntad que se vayan y venga otra gente a trabajar, ayer estuvimos viendo no es culpa del Alcalde sino del técnico, no queremos topar al bloque, lo que queremos es que nos de alineando como técnico, y que no digan que han hecho antitécnico y aprovechar las máquinas de la Prefectura y no quedemos así, y no piensen que Pueblo Viejo está interesado, lo que queremos que las vías estesen bien hechas y que las máquinas del Municipio salgan terminando esta vía. El señor Alcalde para terminar este punto, señor Director del Distrito de Educación, yo se que existe su buena voluntad que agradecemos los alauseños, sobre las clases presenciales nos motiva a todos los padres de familia, la mejor herencia de dar a nuestros hijos es la educación, si la educación es de calidad siempre y buscando sean presenciales, y también en este tema de la vía si ha sido su preocupación, su aporte bastante grande, a veces no depende de su persona, quiero solicitar a usted de la manera más comedida seguir disminuyendo los trámites burocráticos pasando a más acciones y de esta manera tenemos resultados inmediatos a la demanda de nuestra ciudadanía, pero con fecha 12 de julio del 2023 recibo un documento que tengo que cumplir con 8 requisitos, precisamente para ensanchar la vía. Primero, que la competencia no es del Municipio el tema de vía, la competencia es de la Prefectura de Chimborazo, quien tenía que haber estado liderando, alguna vez si nos pusimos molestos, la Prefectura no hace presencia ni en el COE, el día de hoy para esta reunión el día jueves emitimos un comunicado de forma escrita para que venga y acompañe y diga que es lo que estamos haciendo, pero sin embargo no viene, por la presión de la gente nosotros tuvimos que asumir este compromiso y pedir autorización para ese trabajo al Mineduc, voy a leer que requisitos que tenemos que cumplir **primero**, nos pide un estudio vial completo, esto significa desde Alausí hasta la E35 todo este tramo hasta Pueblo Viejo. **Segundo**, requisito, estudio de estabilidad de talud, me parece que esto se refiere a la zona cero o el paso de la vía. **Tercero**, informe de afectación causada por el ensanchamiento de vía. **Cuarto**, propuesta del nuevo cerramiento, tenemos que hacer el estudio del mismo, esto requiere de tiempo y recursos. **Quinto**, informe de riesgos de la zona, ahí le compete a la secretaría de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

riesgos. **Sexto**, informe de la mesa técnica No. 4 de la secretaria de riesgos. **Séptimo**, la última resolución del COE Cantonal. **Octavo**, figura legal como propuesta para el ensanchamiento para la vía Pueblo Viejo, ahí si nosotros desaparecemos porque es competencia legal de la Prefectura, o si no tendríamos que pedir la delegación de la competencia a la Prefectura, estos son los requisitos que tenemos que cumplir, ahora señor Director, ya decían los amigos de Pueblo Viejo, la preocupación es que las maquinarias de la Prefectura van a retirar, y nosotros también tendríamos que retirar para atender otras vías que están en emergencia, sabiendo que al menos la Prefectura tiene que atender a toda la Provincia, ahora si retiran la maquinaria cuando van a regresar, mi propuesta de solicitar un acuerdo y compromiso entre el Mineduc, la ciudadanía y nosotros como Municipio, en este sentido como usted decía señor Director inclusive no vamos a topar el bloque de la construcción y no dejar debilitada, en el resto tenemos terrenos sin infraestructura, no se si hay esa posibilidad y evacuar este tema. El señor Director del Distrito indica que hay puntos bastantes complicadas y de tipo legal, yo creo que se haga la propuesta y en ese informe decir que no se va a ocupar, con eso levantar el pedido para la autorización, claro que gestión de riesgos debería colaborar si va a afectar o no este bloque de aulas. Interviene el Ingeniero del Mineduc, saluda a la concurrencia, indica que es el técnico encargado de este trámite, por el 20 de junio más o menos ingresó un informe por parte de la Alcaldía en donde manifestada la inversión para este tramo de vía, en este caso en el informe nos dice que van hacer mas o menos 200 a 300 metros del predio del Mineduc, en este caso en el informe nosotros tenemos que van hacer una vía de 10 metros de ancho, he recomendado diciéndoles que reduzcan un poco la vía y evitar afectación en el bloque, hablé también con los directivos de la comunidad, estamos esperando una nueva propuesta por parte de los técnicos del Municipio y nosotros poder responder este trámite, que esta en la zonal y en el Ministerio, en este caso llegamos a un acuerdo con don Bolívar Huiñán, deben reducir la vía que debe estar plasmada en una hoja, en un estudio completo, nosotros no nos negamos en autorizar, pero hay que hacer ciertas correcciones a ese estudio que nos dieron, en este caso son 10 metros de ancho que quieren hacer, arriba si podría ser, pero abajo no se puede a lo mejor unos 6 metros sí. Interviene el Ing. Freddy Yáñez, pregunta de quien es la competencia, se puede hacer el mecanismo de la calle ya que es como 200 metros, y lógicamente el Municipio tiene que hacer los estudios respectivos para ese tramo, es necesario hacer ese muro para que contenga el bloque de aulas. El señor Alcalde, indica que dentro del polígono urbano es considerado como zona rural, ahora el tema del informe que esta manifestando, nosotros el día de mañana por la tarde haremos llegar la propuesta completa a usted señor Director, agradece la participación de todos ustedes. El señor Alcalde concede la palabra al Arq. Daniel Villacrés, Jefe Político, delegado de la señora Gobernadora. El Arq. Villacrés manifiesta, como Jefe Político y representante de la señora Gobernadora de Chimborazo, presenta un saludo, en cuanto a la vía de la ciudad de Alausí deben ser prácticos como los de Pueblo Viejo, que sirve para la solución vial del Cantón, por otro lado quisiera expresar los problemas de vivienda, ayer tuve una sesión con el Director del MIDUVI Arq. Diego Villacis, quien me supo manifestar que estaba designado 1.500.000,00 dólares para los proyectos de vivienda, ese esfuerzo que hace el gobierno es para solucionar el problema de la vivienda, son 27 viviendas que van a ser construidas en Mullinquiz, lo que está preocupado el MIDUVI es que están solo en firme unas 20 casas, porque no habido entendimiento con el señor Alcalde, los beneficiarios tiene que preocuparse hacer el papeleo para ingresar como beneficiarios, me supo decir que son 24 en total, pero el resto falta hacer asunto catastro, en cuanto a la vía E-35 habido una inversión de 190 mil dólares para los estudios de la nueva variante. El señor





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Fernando Urgilés, pregunta como se va hacer el asunto de la vivienda. La señora Susana Llamuca indica que todos conocemos lo que dice el MIDUVI, pero aquí no hay el proyecto de socialización de las viviendas que van hacer, no se en que punto no llegan a un acuerdo entre el señor Alcalde y del MIDUVI, el bono de arrendamiento no dieron a las personas afectadas, sino a otras, sobre el MIES yo me acerqué donde la señora María José Pontón el día que vino la señora Gobernadora, no dan apertura, no dan una respuesta, esto es una burla más, la Gobernadora no da cara, si nos gustaría que venga la señora Gobernadora con cada uno de los delegados de las diferentes carteras y cada uno de ellos solventen las dudas y necesidades de nuestro Cantón, el señor Alcalde nos ayuda a gestionar, pero usted como Jefe Político nos ayude sobre las casas. El Arq. Villacrés indica que el Director del MIDUVI dice que las 57 viviendas están listas, están adjudicadas 24, el resto falta que se sociabilice y que se desprenda de su propiedad para que entren hacer beneficiarios, es de acuerdo al catastro urbano, sino se desprenden no van a poder ser inscritos como beneficiarios de las futuras casas; el tema del MIES hoy tienen una reunión con la Directora Diana Arellano, y vamos a socializar este tema. El señor Alcalde, por eso es muy importante y nosotros seguiremos convocando a todas las sesiones del Concejo Municipal para que comparezcan y cada quien demos la cara a nuestro pueblo, porque sino todo le culpan al Alcalde, vamos a invitar para cada sesión a funcionarios de cada cartera y todos ustedes escuchen, quisiera la intervención del señor Gerente de BanEcuador, nosotros presentamos un escrito al señor Presidente de la República, vemos que a los grandes empresarios condonan las deudas, al inicio parece que condonaron 4.500 millones a grandes empresas, por eso nosotros hicimos una propuesta que haya una condonación o el congelamiento de intereses a las personas que fueron afectadas en este triste día del 26 de marzo, lastimosamente nuestras gestiones llegan hasta ahí, hasta hacer la propuesta, hemos estado exigiendo, es importante la presencia del Gerente del BanEcuador, comparecer es compromiso con su pueblo. Interviene el Econ. Ángel Medina, Gerente de BanEcuador, quien saluda a los señores asistentes, agradece por la invitación, ahí se puede articular acciones con la ciudadanía, autoridades, como BanEcuador estoy seguro que no hemos dejado solos el tema de la emergencia, hemos dado nuestro aporte, una vez que se declaró la emergencia se activó los créditos con una tasa de interés baja al 8.9 por ciento, hay personas que sin garante han recibido; hemos dado préstamos al 1% a 30 años plazo y hay personas que si han recibido; y hemos seguido trabajando en la medida que la emergencia ha estado activa, una vez que la emergencia terminó ya no se pudo ampliar estos créditos, por eso un COE Provincial en el que usted estuvo presente en el mes de mayo, la solicitud fue que se amplie para que este crédito emergente siga y continúe, como BanEcuador hasta el 7 de junio únicamente a los afectados en la zona de Aypud, los barrios la Esperanza, Nuevo Alausí, Control Norte específicamente para ellos es ese crédito, nos hemos manejado de acuerdo al listado que nos ha entregado gestión de riesgos, hemos dado \$ 402.000,00 con el crédito emergente, pero el banco es un ente que tiene una segunda instancia, las personas que atravesaron lamentablemente el 26 de marzo primero están pensando en estabilizarse social y económicamente, buscar una vivienda, ha pasado el tiempo y muchas personas no han podido acceder a los créditos, y la petición es volver a los créditos emergentes, pero la necesidad es mucho más grande, como BanEcuador hemos estado trabajando hasta el 7 de junio con este crédito, a partir de esta fecha las personas afectadas ya no han solicitado, nuestras tasas son normales, que está en el 12.25% que llega hasta el 14.50%, el crédito emergente tiene la tasa del 8.90%, hasta 5 mil dólares sin garante para 10 años plazo, y hasta 20 mil con un garante, si una persona tenía una deuda a la tasa de interés del 12.25%, le hemos bajado al 8.9%





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

hemos entregado con periodo de gracia hasta por un año, consulto si es posible que se amplie la emergencia para nosotros como banco ampliar el plazo y entrar en vigencia con este crédito, se hablaba de la condonación de deudas, yo como técnico y gerente primero informo que no pasa por una decisión del banco, porque hay que recordar que el BanEcuador no recibe un presupuesto que venga del gobierno que alimente el capital al banco, el banco se maneja como una institución financiera, es decir los ahorros son de la ciudadanía, mi consulta es a nadie le va a parecer bien que se condone un monto de deuda cuando los recursos son de todos, porque se pone en riesgos los dineros, solo podrían condonar las deudas a través de una ley la Asamblea o el señor Presidente de la República, nosotros como banco hemos activado este crédito SOS, teniendo buenos resultados, sin embargo BanEcuador esta trabajando en el cantón, quiero informarle señor Alcalde que en el mes de abril entregó 709 mil dólares, en mayo 672 mil y ahora en junio hemos dado 723 mil dólares en préstamos, tenemos una cartera de 17 millones 400 mil dólares en el Cantón Alausí, y estamos abiertos al tema, en todo caso nosotros hemos refinanciado los préstamos, hemos ampliado los plazos para el pago, yo me he reunido algunas ocasiones con la ciudadanía, hemos socializado, pero la verdad faltan muchas personas que puedan acceder a estos créditos. El señor Alcalde indica que la condonación de los créditos no sería procedente, pero conociendo al señor gerente de BanEcuador y conociendo estos temas de lo que han tenido que sufrir estas familias haber si podemos exigir al gobierno que es parte de su institución; lo segundo usted mencionaba el tema de la declaratoria de emergencia, lastimosamente tiene que ver todas las mesas, habría que dar todas estas facilidades a los usuarios, amparándonos en los informes hechos anteriormente, y lo otro últimamente tenemos a la directiva de los barrios afectados, si nos gustaría que haya una reunión con toda la ciudadanía, se han beneficiado personas que no han sido afectadas, habido personas que han estado dedicado a la búsqueda de sus familiares, buscando donde vivir, y han quedado fuera de este beneficio, y ahora si habrá posibilidad amparándose en estos acontecimientos seguir trabajando en beneficio de esta ciudadanía. El Econ. Ángel Medina tengo que ser sincero señor Alcalde, no es posible atender, para ello es necesario se declare el estado de emergencia ahí se puede activar los créditos, sin ese documento es imposible, yo veo se esta caminando para dar soluciones a esos problemas, pero no tenemos resuelto la mayor parte de problemas, yo pienso señor Alcalde usted como presidente del COE hay argumentos para ampliar la emergencia, ahí BanEcuador, MIDUVI, Riesgos, MIES van a estar adentro, todas las instituciones podemos activarnos. El señor Alcalde pondremos en conocimiento del COE en la próxima sesión. La señora Susana Llamuca, hemos venido recibiendo charlas, muchas personas no pudieron acceder a los créditos por buscar a sus familiares, buscando viviendas, no tuvieron la oportunidad de acceder a estos créditos, no solo es con el BanEcuador, sino con todas las instituciones financieras, hay personas que tienen deudas con las cooperativas en Alausí, los señores quieren pagar sus créditos, lo que se está solicitando una mediación con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que se pueda bajar los intereses de las personas que están adeudando, porque al mes que no cancelaron ya están en la central de riesgos, gracias a BanEcuador pudieron acceder a estos créditos y poder pagar a otras entidades financieras, es necesario se realice algún trámite con esta superintendencia, incluidos el Banco Guayaquil y Pichincha, ya que están en mora se les debe ayudar. El señor Alcalde indica que el jueves y viernes estoy en Quito voy a dirigirme a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para pedir este requerimiento de ustedes y de pronto si podemos generar una reunión con el Superintendente, haber si podemos trasladar una comisión y ver que dicen ellos. El Econ. Ángel Medina, indica que no existe el apoyo, hay casos que llaman la atención,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

da un ejemplo: una persona se fue su casa, tiene un prestamos hipotecario y le siguen cobrando el crédito, estos casos llaman la atención, sería bueno que se dirijan a cada una de las instituciones financieras que podrían dar una solución y no la superintendencia. El señor Alcalde, vamos a llegar a dos instancias a la Superintendencia de pronto generen un criterio, y directamente a las cooperativas y a los bancos que están en nuestro territorio. El señor Mauricio Chafra, manifiesta que es morador del barrio La Vicentina y Mullinquiz bajo, informa que no tienen agua esos sectores, apenas logran tener agua una media hora al día, de parte del Municipio no comunican, pide se solucione este inconveniente, los horarios no se están respetando, lamentablemente no hay comunicación que avisen de estos particulares, todos los barrios tenemos distintos problemas, pero es necesario se solucione estos inconvenientes del agua. El señor Alcalde, indica que tenemos problemas de seguridad, estamos aquí con el Capitán de Policía, a quien solicita una explicación. Al respecto el Capitán de Policía Juan Carlos Chávez, manifiesta, lo que me preocupa es la seguridad interna, ha llegado personal recién graduados y también se están yendo gente, la consulta como vamos a quedar con la vialidad en el sector de Casual, porque si se va a permitir el paso permanente podría ahí si retirar el personal de los sectores donde tengo, necesito esa respuesta tengo dos puestos permanentes en la vía a Sibambe y en la Av. Los Lausíes, también tenemos en la calle Brasil y en Charicando con nuestra propia gente, ahí retiraría al personal y reestructuraría al personal en Alausí, contestando a la vecina como policía no solo tenemos ese sector que cuidar, tenemos todo el cantón y tenemos poco personal, así también dijo que era del control Norte, no se si usted esta en el chat comunitario, estamos desarrollando el plan preventivo que es el chat comunitario ya están varias personas, ayer tuvimos un auxilio en el control norte, fuimos por el alerta que nos dan a través del chat, tenemos alertas tempranas, hemos estado constantemente, tengo gente en los 3 puntos de control, el patrullaje que se hace, están distribuidos en las festividades de Sibambe, Pumallacta y Llagos que requieren del personal policial para estos sectores, es por eso que nuestra presencia se está limitando, pero que mejor a través de usted señor Alcalde de la vía de Casual para poder retirar mi personal y reestructurar el servicio del personal y ubicarlos en las diferentes zonas que se requiere. El señor Alcalde, el tema del tramo para hacer la ampliación de la vía por el Mineduc esta requiere control, es un cuello de botella en ese tramo y si nosotros permitimos descontroladamente circular los vehículos en ese tramo puede suceder cualquier tipo de accidente, en ese sentido agradece a la Comunidad de Pueblo Viejo, que ellos han tenido que hacer el control desde abajo y desde arriba, y si hoy decimos retiremos va a ser peor todavía, por lo que tendremos que tratar en la próxima sesión del COE cantonal, de la misma manera de la parte alta, han visto por la necesidad de todos, sino Alausí estuviese olvidado, agradece a los compañeros de Pueblo Viejo, llegaron a ser conscientes a que pierdan 3, 4, 6 metros de su terreno, esta pasando la misma situación en Casual, en ese sentido nos gustaría intervención a la Ingeniera de Riesgos. La Ing. Alexandra Ayala, Jefe de la Unidad de Riesgos, expresa que por parte de la secretaria de riesgos se ha venido trabajando conjuntamente con el comité técnico itinerante los trabajos de monitoreo las 2 semanas anteriores estuvieron en la matriz, de la secretaria con equipos para realizar trabajos, igualmente de parte del instituto geológico se están realizando otros análisis para delimitar el área de mayor y de posibles afectaciones, la vía que se aperturado se encuentra dentro del polígono de alerta naranja, y a un lado del polígono de deslizamiento, es algo que se debe considerar al momento de dar paso libre por esa vía, porque si bien es cierto la Parroquia Matriz del cantón Alausí no está declarado dentro de la alerta amarilla por el fenómeno del niño que se viene, pero al ser una área inestable puede ser nuevamente un repotenciador de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

este movimiento, se debe considerar y se debe articular con las otras instituciones para continuar con los trabajos de mitigación, dentro de las actividades que se plantearon con todas las carteras de estado, estuvieron algunos procesos en una hoja de ruta para tomar acciones en Alausí, al momento estaríamos dentro de las acciones de mitigación estructurales y no estructurales, dentro de las estructurales estaríamos a la espera de un estudio técnico definitivo con el cual se pueda realizar estos trabajos de terraceo y vial, y por parte de los no estructurales y no menos importantes están la actualización de los instrumentos de planificación territorial donde debe estar contemplado todas las acciones técnicas para tomar acciones futuras, como por ejemplo que se va hacer en el área del deslizamiento, como se va a apoyar a las personas que son propietarios de los terrenos y que medidas se va a tomar, se debe actualizar los instrumentos PDOT Y EL PUGS para eso se tendrá el apoyo del MIDUVI, la Secretaría de Planificación y Secretaria de Riesgos. El Ing. Freddy Yáñez, pregunta a la Ing. Alexandra Ayala de riesgos, quien va hacer esos estudios para el terraceo y desde cuando. La Ingeniera de Riesgos, informa que los de la ESPE han venido conversando con las autoridades del GAD, hay propuestas de la ESPOCH, de un grupo de ingenieros jubilados de la ESPOL, lo que se había conversado con las autoridades era que cuando ellos tuvieran el documento lo iban a compartir para nosotros ayudarles en la parte de buscar un financiamiento nacional o internacional, pero eso quedaría por parte de la Institución para que ellos puedan dar, obviamente un trabajo de esa magnitud y de ese nivel no lo podría hacer solamente el GAD por el tema de recursos, pero si se puede trabajar con las instituciones que les indiqué. El Ing. Freddy Yáñez, quien es la institución responsable si es el Municipio debe poner los recursos, si es el Consejo Provincial se le exigiría recursos, si es riesgos tienen que poner los recursos, pero quien es el responsable. La Ing. Alexandra Ayala, de riesgos indica que por ley tiene la competencia de ordenar el territorio es el GAD de Alausí, ahora por mitigación le corresponde al Consejo Provincial. El señor Alcalde aclara dice ordenar el territorio. La señora Susana Llamuca necesitamos la presencia del Prefecto quien nos dijo que era competencia de él, si no viene el Prefecto vamos a golpear las puertas para que se realicen estas obras, y hay que hacerlo en conjunto con el MTOP, MIDUVI, MIES, Municipio, Consejo Provincial y todas las carteras de estado tienen que hacer todos los trabajos de mitigación. El señor Alcalde aclara algunas cosas sobre los estudios de la zona cero, prácticamente nos han dicho haga el Municipio y eso es la realidad que estamos enfrentando, también es un reto nuestro, la verdad no me gusta echar la pelotita a nadie, solo el tiempo y Dios serán testigos de nuestras acciones, inclusive en la última sesión del COE me puse molesto, en el pleno del COE cantonal las fuerzas armadas decían no tengo combustible y que nosotros le dotemos, les dije entonces para que estamos aquí, creen que el Municipio es papa Noel, estamos evacuando un problema enorme del combustible para el Ministerio de Obras Públicas, combustible para otras instituciones, y hoy nosotros estamos con responsabilidad para cubrir todos esos gastos y justificar, tenemos que pagar una cantidad por dotar combustible a los vehículos del MTOP y eso recae sobre nosotros y finalmente había dicho que nosotros tenemos quedar todo y esa no es la función del COE, la verdadera función es que todas las instituciones vengán a realizar acciones, en este sentido el día jueves y viernes me traslado a Quito a firmar un convenio de cooperación con la Universidad Central de Quito para hacer exactamente los estudios minuciosos primero el porqué sucedió el tema del deslizamiento, segundo que se va hacer después del evento, el tema de estabilización del talud, lastimosamente nosotros no tenemos la capacidad económica y debo decir con toda la franqueza no tenemos personal técnico para hacer todos estos estudios, por lo que nos obliga a buscar el apoyo, la cooperación de las instituciones superiores que





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

tienen carreras, que tienen científicos para que nos ayuden a realizar estos estudios. La Ingeniera Ayala, de Riesgos informa que todo este tiempo nos hemos venido reuniendo con las autoridades, con los directores, decían que ya tenían los estudios técnicos, por ello pensaba en articular con ustedes. El Arq. Daniel Villacrés, en el último gabinete itinerante que se desarrolló en Sibambe usted no asistió y no fue su delegado, ahí se quedó las cuestiones del trabajo de la zona cero, la Srta. de riesgos no explica bien, el 25 de julio tiene otra reunión en Huigra, ahí se va a dar todos los insumos. La Ing. Alexandra Ayala indica que en las reuniones la séptima del comité técnico itinerante que sería necesario su presencia señor Alcalde. El señor Alcalde indica que va a estar presente en esa reunión en Huigra, lo que yo soy bastante claro, no me gusta estar en reuniones o informaciones, lo que me gusta es acciones, finalmente como usted decía quien es competente es el Municipio, va a recaer en nuestra misma institución, lo digo porque el tema del plan de uso y gestión del suelo es competente el Municipio, del PDOT quien es competente es el Municipio, no hay otra institución afuera que asuma estas dos competencias. El señor Alcalde indica que ya tiene respuesta de los ex jubilados de la politécnica, ellos ya hicieron la propuesta, es bueno articular todas estas acciones y que vengamos a discutir en esta mesa con nuestros profesionales, ellos presentaron un perfil mas no el estudio, donde más o menos consideraban un presupuesto referencial de 18 millones de dólares para estabilizar el talud de la zona cero y recuperar la vía E35 por ese mismo lugar, pero nosotros no estamos en capacidad de cubrir todo este presupuesto, por ello discutimos y acordamos presentar directamente al señor Presidente de la República, y si les voy a pasar una copia a ustedes, el tema de estabilización de la zona cero, el tema de educación ya habíamos dado respuesta, el tema de banco agradece al Econ. Ángel Medina, ahora el tema de vivienda. El señor Fernando Urgilés dice que hay varios estudios, por eso no valdría gastar en nuevos estudios, porque aquí necesitamos trabajar rápido y eficientemente, se debe coordinar todas las instituciones esa es la mejor forma de hacerlo y sacar las cosas adelante y no llegue el invierno y seguir pensando cuando vamos hacer esas obras en la zona cero, me gustaría que haya más coordinación entre las instituciones y ver la planificación de todo esto. El señor Alcalde indica que se debe solicitar en el comité ser parte del mismo comité técnico y también poder incluir a la academia en este organismo, se podría generar una hoja de ruta, con fecha 17 de julio del 2023, el comité manifiesta dentro de sus puntos solicitar a las entidades establecidas competentes el diseño de obras civiles, hidráulicas provisionales en la zona cero, significa que no existe, tenemos que responsabilizarnos de esas recomendaciones del comité, por eso estoy invitando a todos, ahora hidráulicos a quien invitamos, a ingenieros civiles a quien invitamos, se necesita un cuerpo colegiado, geólogos, ambientalistas, ingeniero civiles, sociólogos para levantar todos esos estudios, porque no hace solo un Ing. Civil, no hace solo un Ingeniero de riesgos, es un estudio completo que tenemos que levantar, de eso lo sabe usted bien Ing. Yáñez, solicito generar una hoja de ruta en donde todos podamos ser parte y empujar y sacar este estudio a la brevedad posible. Ya se ha evacuado el tema de los estudios, ahora el tema de mitigación en esta zona cero debo indicar después de esto trataremos en el orden del día, hemos pedido la cooperación al Municipio de Penipe, nosotros no tenemos un carro eductor para evacuar todo de los pozos sépticos en las comunidades de la zona alta, hemos acudido al Municipio de Penipe para que nos cooperen, esto nos costaría unos 10 mil dólares, a nosotros no nos va a costar nada, agradece a World Visión que están poniendo más de 10 mil dólares para la captación y evacuación de las aguas servidas, el día de mañana firmaremos el convenio de cooperación tripartito para seguir trabajando en el tema de mitigación. Me permito hablar sobre el tema de vivienda, señor Jefe Político el día viernes tuve que trasladarme





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

a la ciudad de Quito y justo fui hablar con la señora Ministra, le había pedido que en estos días que viene la señora Ministra al Cantón Alausí y dejar evidenciando el presupuesto de 1.8 millones para la construcción de las 57 viviendas y la señora Ministra quedó comprometida para venir, decía había hecho en un tiempo record ahí necesitamos el apoyo de la gobernadora, del Jefe Político, en este sentido la señora Ministra había manifestado que 11 personas que han renunciado a no querer coger las viviendas, es decir no quieren, habían firmado el desistimiento de coger viviendas, las casas tienen un presupuesto de 30 a 35 mil dólares, en este momento no podemos renunciar, manifestaba la señora ministra que hay 5 personas que están solicitando para renunciar, mas o menos tenían un cupo de 36 beneficiarios que estaban inscritos, los 11 ya han renunciado, quedaría con 25 y los 5 también están solicitando su renuncia, quedarían como 19 beneficiarios, ese presupuesto está ya, el terreno esta listo, entonces ahora lo que he solicitado es trabajar directamente con todos los barrios afectados, que en la reunión que vamos a tener con los representantes de los barrios Casual, Control Norte, Nuevo Alausí, Pircapamba, Bua y la Esperanza, entonces nosotros directamente con ustedes y con cada representante de barrio afectado, porque hay comentarios que personas que tienen casas están cogiendo, ustedes saben cuáles son las familias afectadas y también había manifestado la señora Ministra decía que el MIDUVI está pidiendo escrituras, hay personas que no estuvieron escrituras como pueden ser parte, la señora ministra ya había hecho una excepcionalidad de que nosotros como GAD Municipal certifiquemos que la persona realmente tuvo casa y fue afectada, ese trabajo vamos hacer conjuntamente con ustedes, da un ejemplo de un paisano suyo la mama fue la dueña, se fue los hermanos, legalmente no tiene escritura ya no entra, entonces ahí la señora ministra desde el primer día ha estado atendiendo, ahora solo con una certificación del GAD Municipal que las familias fueron afectados, serán beneficiarios si tendrán derecho a una vivienda, mañana está planificado a las 5 de la tarde había encargado a Pablito Campoverde para tener esta reunión y filtrar nosotros mismos el listado para que no haya ese conflicto el tema de vivienda, a mas de esto la señora ministra había ofrecido un préstamo de 40 mil dólares para hacer el estudio de suelo para la reubicación de las familias que perdieron terreno, a través de una consultoría; había la inquietud sobre la luz, hoy vamos hacer un escrito para el señor Gerente de la EERSA, solicita al señor Concejal Eduardo Llerena hacer un escrito para solucionar este problema. La señora Elizabeth Tamayo, del control norte pide se exonere el pago del agua. El señor Alcalde el tema de la empresa eléctrica se va a subsanar a través de un escrito. La observación sobre el turismo pide al director de desarrollo cantonal, den respuesta a un escrito presentado hace 15 días por el señor Calderón. El señor Cristian Calderón solicita ayuda para la programación que va a realizar en los próximos días, la colaboración sería con un poster, con un video, yo hablé con el señor Bolaños, que estaba a cargo en su momento. El señor Alcalde el tema del agua debo informar que se había perdido el 60 por ciento del agua que venía de Shucos, y eso si nos repercute en los problemas que acabo de manifestar nuestro compañero del barrio La Vicentina, después del evento había ya planificado un horario de dotación de agua, por lo que estamos trabajando con el mismo caudal sobre todo estamos trabajando con el mismo personal de la ex administración, con el Ing. Fausto Barragán es el jefe de agua potable y también estamos trabajando con el mismo personal analista de la ex administración, estamos con el mismo caudal, con el mismo personal no había que modificar, pero si ahora a propósito a lo mejor hay alguna modificación por hacer quedar mal a la administración tomare correcciones, señor director de Obras Públicas ver esta situación de los requerimientos de los ciudadanos; ahora el tema de la recuperación del caudal, el día jueves estarán aquí ya los materiales, ya se hizo la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

adquisición por esta institución para devolver en forma provisional y conectar a la planta de Shucos, es decir recuperamos el 60 por ciento del caudal perdido, por la misma zona cero, en ese sentido algún compañero nos decía si quieren colaboración decían que les avisen, una vez que está aquí los materiales nosotros pondremos nuestro personal y ahí solicitamos la colaboración del personal de los barrios para que nos ayuden con picos, palas y poder cumplir con el agua potable para los ciudadanos de la matriz de Alausí, en una longitud de 1 kilómetro y medio, están invitados a trabajar y recuperar el caudal y solucionemos los cortes de agua, pero también hacer consciencia alguien decía nuestras plantas están secando, ahí quiero pedir de favor el agua potable es netamente para consumo humano, pero si ahora vamos a regar huertitos se va el caudal y ahí está el problema, y después no echen la culpa al Alcalde. Interviene el Arq. Gerardo Carguaytongo, con respecto al agua, había sugerido mucho antes aprovechar las aguas de esas vertientes para acometer a la planta de tratamiento y Alausí tiene agua, porque en ese sector del deslave hay ojos de agua, y evitemos otro asentamiento. La señora del Control Norte se queja que no tienen agua porque está roto una válvula. El señor Alcalde indica que ya están comprado los materiales y válvulas que se va a solucionar estos inconvenientes. Agradece a todos los señores presentes con estos temas estamos bastante claros y creo haber evacuado este punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación de las siguientes Actas No. 006-2023, de la sesión Ordinaria celebrada el jueves 27 de junio del 2023; y la No. 007-2023, de la sesión Extraordinaria realizada el lunes 3 de julio del 2023. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, las actas es tal cual como se dice, propone para que se aprueben las Actas Nos. 006 y 007. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena apoya la moción. De igual manera apoya el señor Concejal Luis Ñamiña. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dando cumplimiento el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tigo. Juan Caisaguano, que se aprueben las dos actas. Concejal Tec. Luis Ñamiña, apoyo la moción del señor Alcalde para que se aprueben las dos actas. Concejal Abg. Eduardo Llerena, que se aprueben las actas con las observaciones dispuestas. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se aprueben las dos actas. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se aprueben las dos actas. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, informa que concluida la votación se aprueban con 5 votos de los miembros asistentes las dos actas No. 006-2023, de la sesión Ordinaria celebrada el jueves 27 de junio del 2023; y la No. 007-2023, de la sesión Extraordinaria realizada el lunes 3 de julio del 2023. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la tercera reforma de traspaso de crédito por el monto de \$ 7.400,00 de la Administración 2023-2027 de conformidad al Art. 252 del COOTAD. De igual manera se conoce la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 011-A-GADMCA-2023, de fecha 11 de julio del 2023. El señor Alcalde solicita al señor Director Financiero una explicación sobre esta reforma. El Ing. Álex Montenegro, Director Financiero, indica que esta reforma ha sido solicitada por Obras Públicas para la adquisición de todos los reactivos que necesita el Agua Potable para el mejoramiento del agua para el consumo humano, entonces como dice el informe sale del mismo recurso que tiene Obras Públicas, no genera ningún aumento, ni disminuciones, es para conocimiento de ustedes cumpliendo la disposición legal del COOTAD. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, en la resolución administrativa se hace constar los artículos correspondientes y ha sido muy claro el señor Director en indicar que al tratarse de un traspaso no existe incremento, ni disminuciones, entonces existen los sustentos respectivos para que se pueda dar cumplimiento y es potestad del señor Alcalde, pues precisamente en el Art. 256 del COOTAD de poder cumplir y hacer valer sus derechos, en generar una Resolución Administrativa de traspaso y en el Art. 258 hacernos conocer en la próxima reunión de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Concejo, entonces en ese sentido una vez escuchado el informe del señor Director Financiero **propongo** que se dé por conocido la tercera reforma de traspaso de crédito por el monto de \$ 7.400,00 de la Administración 2023-2027 de conformidad al Art. 256 del COOTAD. De igual manera la Resolución Administrativa de traspasos de créditos No. 011-A-GADMCA-2023, fecha 11 de julio del 2023, porque ese es el punto de orden en el que nos encontramos enmarcados. Apoya la moción la señora María Lema, Vicealcaldesa. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dando cumplimiento el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, se procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, se da por conocido. Concejal Tec. Luis Ñamiña, se da por conocido. Vicealcaldesa Sra. María Lema, se da por conocido. Concejal Abg. Eduardo Llerena, se da por conocido. Alcalde Ing. Remigio Roldán, se da por conocido. El señor Secretario de Concejo informa que una vez concluida la votación se aprueba con 5 votos la moción, por los señores miembros asistentes. **CUARTO PUNTO.-** Autorización para la suscripción del convenio tripartito de Cooperación Interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, entre el GAD Municipal del Cantón Penipe y la Fundación Visión Mundial Ecuador, para la implementación del proyecto de reconstruir con más fuerza un enfoque Comunitario para la recuperación anti desastres. Alcalde Ing. Remigio Roldán, en este sentido señores concejales, señores directores, primero quiero hacer un agradecimiento al señor Alcalde de Penipe y anteriormente ya había manifestado cual es la situación y también a Visión Mundial, en estos momentos duros es muy importante la cooperación de las instituciones de afuera, porque solos no podemos salir adelante, en este sentido el GAD Municipal del Cantón Penipe nos va a brindar el apoyo con el carro educador durante 9 días, también vamos a tener la cooperación de Visión Mundial donde va a poner el presupuesto para el tema de combustibles, de pronto si se hace el requerimiento del carro educador el tema de mangueras o el tema de accesorios que requiera y el tema de alojamiento y alimentación del personal que viene desde Penipe, eso va a costear Visión Mundial, a más de eso dentro de este presupuesto se va a destinar la compra de materiales para los drenajes de agua de conducción y captación en la zona cero, además de eso con ese presupuesto se va a repotenciar algunos insumos que necesita la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad y nosotros como institución tenemos que poner nuestra contraparte en el tema del tanquero de agua y el tema de combustible a nuestro propio transporte, ese es el tema por el que me veo obligado y pertinente de que en el seno de Concejo autorice para la firma del convenio de Cooperación Tripartito Interinstitucional. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, ya es de conocimiento nuestro, sabiendo que es un proceso para el bien de nuestro cantón, para nuestros ciudadanos por qué no apoyarles, bajo esa situación más bien agradecerles una vez más las gestiones que se hace por diferentes medios y también al resto de colegas concejales siempre y cuando sea en beneficio de nuestros ciudadanos de nuestro Cantón, siempre cuente con el apoyo necesario, por lo tanto, **moción** para que se autorice la firma del convenio. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, apoyo la moción, efectivamente es una solución a la emergencia que ocurrió en Casual, Nuevo Alausí y toda la zona de influencia del Cantón donde se dio el deslave, las gestiones como él dice bienvenidas, estuve siendo parte de una visita en el sector de la planta de tratamiento y me complace de que nos invite las cosas que uno se entera es con mayor facilidad de poder aportar y apoyar a su debido momento, en ese sentido complacido que se haya hecho esta gestión y que el compromiso de las otras instituciones que aportan a Alausí, porque nosotros deberíamos cumplir solos en ese sentido estamos buscando que otros nos apoyen, también poniendo sus recursos para que se pueda cumplir, nada más yo pienso que en esta parte del convenio ya se colocará





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

al Administrador del convenio de parte del Municipio de Penipe, se debe llenar esos 2 puntos que están con x, yo pienso que está correcto y apoyo esta moción para que se de continuidad, una vez más mis felicitaciones para que todo este trabajo que se viene haciendo sea en beneficio de la gente de Alausí. El señor Alcalde dispone al señor Secretario proceda a tomar votación sobre la moción planteada. Acto seguido el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, más bien agradecer la gestión del señor Alcalde, ya que con los recursos del Municipio no se puede, pero con estos convenios si se puede y por ser de beneficio social vota para que se firme el convenio. Concejal Tec. Luis Ñamiña, autorizo para que se firme el convenio. Concejal Abg. Eduardo Llerena, autorizado para que pueda firmar el señor Alcalde el convenio respectivo. Sra. Vicealcaldesa María Lema, agradecerle al señor Alcalde por sus gestiones, también a la institución Word Visión, de lo que está trabajando para la institución, apoya para que se firme el convenio. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, autorizado para que se firme. El señor Secretario informa al Concejo, que concluida la votación con 5 votos se aprueba la moción por los señores asistentes.

Resolución. Considerando: Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)”*. El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”* Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”* Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *“Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el Procurador Síndico; n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia. El Art. 126 del COOTAD contiene prescrito que “el ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad Art. 1.- Autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí,*





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

suscribir el convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe y la Fundación Visión Mundial Ecuador, para la implementación del proyecto "Reconstruir con más fuerza: un enfoque comunitario para la recuperación ante desastres". Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. **QUINTO PUNTO.-** Aprobación del proyecto de Plan Vial Quinquenal y adquisición de maquinaria es prioritaria para el GAD Municipal de Alausí. El señor Alcalde en este punto es conocimiento de todos y la verdad lo que manifestaba ayer el señor Prefecto, nos daba pena, señores Concejales Eduardo Llerena y Luis Ñamiña, que diga un Prefecto dedíquese hacer alcantarillado y agua potable y nada mas y déjenos todo a mi, da una pena, y bueno aquí las necesidades del cantón son enormes, el tema de vías, aquí las comunidades piden a diario el mantenimiento, ampliación, bacheo de vías, nosotros tenemos la capacidad, el otro tema con el triste suceso del 26 de marzo nos ha dejado en otra realidad, nuestras maquinarias han estado trabajando de domingo a domingo, hay una excavadora que ya está en las últimas, por lo que hemos visto la necesidad de adquirir maquinarias, agradece al Gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador, Ing. Homero Castanier, también al Gerente Regional de Ambato, para que nosotros podamos contar con ese presupuesto no reembolsable, tenemos un cupo de endeudamiento de 11 millones de dólares y ustedes lo conocen bien, nosotros queremos salir adelante y tenemos que endeudarnos, o caso contrario no haríamos nada, hemos visto conveniente reemplazar a las maquinarias obsoletas, vamos a realizar la compra de las maquinarias en base de las necesidades viales que nosotros tenemos, en ese sentido solicita al Ing. Javier Latorre, una explicación. El Ing. Javier Latorre, saluda a las autoridades, indica que está encargado de la maquinaria, expresa que tenemos un crédito para maquinarias para cumplir con el plan vial quinquenal, nosotros tenemos competencia la parte urbana y la parte rural con delegación de competencias se puede trabajar, aquí Alausí tiene muchas necesidades y adquiriendo las maquinarias se puede dar un mejor servicio dentro del Cantón, en la parte urbana ya están abiertas las vías solo necesitan un mejoramiento o un mantenimiento, hay vías debajo de la zona cero que han sido muy afectadas, hay que levantar los adoquines, hacia la parte sur tenemos vías que se debe mejorar, una de las partes principales que está en la tercera hoja es la zona cero, es una parte que se va a intervenir para trabajos de mitigación y abrir las vías, la idea que se tiene es recuperar la Avenida principal y no sacar ese material, reduciríamos costos al ocupar ese mismo material dentro de la zona cero, esa línea en rojo es para hacer un dique de contención ocupando el mismo material de la avenida José Antonio Pontón, para dar seguridad a los transeúntes, que pasaría si hay un deslizamiento este dique de contención sostendría esos materiales, esto sería parte de la mitigación, a lo mejor sembrar plantas nativas en ese sector de la zona cero, con este préstamo optimizaríamos los gastos, dentro de las maquinarias que nos hace falta son excavadoras, volquetas, una mini excavadora, retroexcavadora, que se invertiría más o menos 1 millón de dólares, que sería compensado en la ejecución de obras en el cantón, por eso es necesario que se apruebe este plan vial quinquenal y adquisición de maquinarias es prioritario para el GAD Municipal de Alausí. El señor Alcalde tenemos que cumplir con un requisito exigido por el Banco de Desarrollo del Ecuador, solicita de la manera más comedida hacer las cotizaciones correspondientes para que de pronto no haya ningún tipo de dudas, una vez más estamos invitando hacer todas las actividades en forma muy transparente, yo solicito de la manera más comedida a que ustedes aprueben primero este plan quinquenal que indica el Ing. Latorre y la autorización para la maquinaria con préstamo





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

del Banco del Desarrollo que tenemos que ajustarnos a un millón de dólares, porque si no caemos en otro trámite burocrático, y tienen que aprobar la gerencia a nivel nacional, pero si ajustamos a un millón de dólares aprobarían en la brevedad posible el Gerente Regional de Ambato. El Ing. Javier Latorre, se conoce el proyecto Plan Vial Quinquenal 2024 – 2028 del GAD Municipal de Alausí, así como el mapa base de nominación de los ejes viales de la zona urbana de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí, así como los bloques de trabajo de la maquinaria en la zona CERO y convenios de vías con delegación de competencias, entregados por el Ing. Javier Latorre, Analista de maquinaria pesada y Obras Públicas No. 3 del GAD Municipal de Alausí. El Ing. Javier Latorre, presenta el proyecto plan vial quinquenal al Concejo en pleno, hace una exposición sobre este importante asunto, en el cual se expone la necesidad de adquisición de maquinaria pesada tres excavadoras, una mini cargadora y una retroexcavadora, estas maquinarias serán adquiridas mediante crédito con el BDE, el Plan Vial Quinquenal consiste en una proyección para cinco años de vías que se puede ejecutar en el Cantón Alausí, mediante apertura, mejoramiento y mantenimiento vial, adicionalmente esta maquinaria servirá para la mitigación de la zona Cero de la Matriz y de las nueve parroquias del Cantón. La adquisición de la maquinaria abre un abanico de oportunidades para mejorar el sistema vial del Cantón Alausí y brindar mejores condiciones de confort, reducción de tiempo en el tránsito vehicular, lo que genera reducción de recursos económicos para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, ya que se economiza recursos al trabajar las obras por administración directa. El señor Concejal Juan Caisaguano, nuestro Cantón Alausí es casi media Provincia, a lo mejor estos últimos años no han dado importancia a las vías, entonces claro que la competencia exclusiva no es del Municipio, pero si se firma convenios si se puede salir adelante, no solo es la parte urbana, sino también la rural que requiere muchas cosas, por lo tanto, **mociono** que el proyecto del Plan Vial Quinquenal y Adquisición de maquinaria es prioritario para el Cantón Alausí. El Señor Concejal Luis Ñamiña, tengo una duda Ingeniero, no se si en forma general o algo que se va a cumplir en estos tramos, estoy preocupado por mi Parroquia, donde dice delegación de competencias me gustaría que este la vía Totoras la Dolorosa. El Ing. Latorre da una explicación sobre la delegación de competencias que si se puede cumplir con esas vías, hay que generar los convenios con la Prefectura. El señor Concejal Luis Ñamiña, en vista de la exposición del señor Concejal Juan Caisaguano, así como la exposición del señor Prefecto que no me gustó, sabiendo que Alausí ha sido muy abandonado en tema de vialidad, que es un tema muy importante para todo tipo de desarrollo que nosotros deberíamos tener, si quisiera que en calidad de autoridades tenemos que golpear las puertas del Consejo Provincial que es el único que nos puede autorizar la delegación de competencias para vialidad o a su vez trabaje en vialidad en todo el Cantón porque nuestras vías están olvidadas, nuestras necesidades vienen creciendo más, en este sentido señor Alcalde y señores concejales propongo que se apruebe este plan vial quinquenal y adquisición de maquinarias, todo esto tenemos que hacerlo de la manera muy transparente y no tener problemas a futuro, por lo tanto apoyo la moción del compañero Juan Caisaguano. El señor Alcalde dispone al señor Secretario tome votación sobre la moción planteada que tiene el apoyo respectivo. A continuación el señor Secretario procede a tomar votación: El señor Concejal Juan Caisaguano, que se de cumplimiento. Señor Concejal Luis Ñamiña que se apruebe el plan vial quinquenal. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, ante todo importante tener una parte del proyecto que se pretende generar para beneficio del Cantón, si bien es cierto las competencias están dispuestas para el área urbana y así se debió haber generado en base a lo que tenemos la delegación concurrente, en ese sentido para no tener inconvenientes a futuro





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

es seguir trabajando con las delegaciones para que las máquinas llegan a una determinada parroquia van a decir necesitamos para otros temas, en ese sentido como no apoyar el tema de la adquisición de las máquinas que es uno de las cosas fundamentales que hemos estado en deficiencia durante mucho tiempo, las máquinas han sido utilizados en estos momentos difíciles que está pasando el cantón, es importante esta gestión y tenga el alcance respectivo y se pueda cumplir no solo con la Matriz y las 9 cabeceras parroquiales, sino para todas las comunidades, para que en su debido momento el señor Alcalde pueda firmar y no tener inconvenientes, apoyo esta gestión señor Alcalde. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, sobre este tema las maquinarias que se va a adquirir es muy importante, pero también habido un trabajo no equitativo por los gobiernos de turno, si bien es cierto si hacemos una adquisición para el Cantón que sea para el Cantón para las vías en igualdad, en algún punto hemos sido olvidados la carretera García Moreno y otras vías, en el tiempo de Manuel Vargas apertura la vialidad desde ahí no ha llegado maquinaria a nuestro sector, su voto que se apruebe. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **resuelve** por unanimidad que el proyecto del Plan Vial Quinquenal y Adquisición de maquinaria es prioritario para el Cantón Alausí. **SEXTO PUNTO.-** Autorización para la suscripción del convenio para los cursos vacacionales entre el GAD Municipal de Alausí y Liga Deportiva Cantonal Alausí. Se anexa Memorando No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2023-0246-M de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico, quien manifiesta que una vez revisado y analizado conforme la legalidad y competencia dentro de nuestro nivel de gestión, es pertinente la firma del convenio mencionado. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, en este punto ya hubo un compromiso, existe un presupuesto del año anterior, en este sentido tenemos que dar cumplimiento y la justificación correspondiente es a través de la firma de un convenio. La Lcda. Eliana Andrade, Jefa de Desarrollo Social, desde la unidad de Desarrollo Social se ha visto la necesidad de crear un proyecto el mismo que está denominado Desarrollo de Potencialidades y Habilidades para la vida de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí, su principal objetivo es generar espacios de reencuentro de los participantes del Cantón para la ejecución de actividades deportivas y recreativas que permitan desarrollar potencialidades y habilidades en los participantes, además de esto de ocupar el tiempo libre, de estos niños, niñas y adolescentes y mejorar su salud, la población beneficiaria de este proyecto es específicamente los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 15 años, tanto de la matriz como de las 9 parroquias rurales, una vez que se ha concluido el convenio del 2022 que mantuvo el Municipio con la Liga, se ha generado nuevamente esta necesidad de firmar un nuevo convenio para llevar a cabo esta actividad, el presupuesto de este proyecto es de \$14.000,00; hay que aclarar que son \$ 8.000,00 de parte del Municipio y \$ 6.000,00 por parte de la Liga para llevar a cabo todas las actividades planificadas. Se van a ejecutar diferentes disciplinas como fútbol, baloncesto, karate, judo, box, natación y atletismo, estas disciplinas se van a dar en la Parroquia Matriz y en las 9 parroquias rurales se van a realizar juegos recreativos y rescate de los juegos populares como son el juego de la rayuela, el trompo, la elaboración de cometas, los ensacados, juegos de mímicas y también charlas de educación saludable, esto para ocupar el tiempo libre de nuestros participantes, se van a llevar a cabo desde mañana 19 hasta el 31 de diciembre lo que es en la matriz; y en las parroquias igual desde el 19 de julio hasta el 19 de agosto considerando que las clases se adelantaron. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presenta a la Lcda. Eliana Andrade, Jefa de Desarrollo Social que es de Achupallas, nuestra paisana; por lo tanto, pone en consideración de los señores concejales para que en el seno del Concejo se autorice la firma del convenio, y tomando





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

en cuenta que es muy importante trabajar en estos días vacacionales con nuestros niños, niñas y adolescentes. Concejal Abg. Eduardo Llerena, pienso que el enfoque de este proyecto es importante para las personas que se trata de llegar, inclusive en los momentos difíciles que hemos estado atravesando acá en la cabecera Cantón y esto se ha trasladado a todas las parroquias el tema del convenio ya se lo ha venido manejando por años y en conjunto pienso que el aporte que se hace no es un gasto, sino más bien una inversión, entonces en ese sentido yo si **propongo** para que se apruebe y se firme este convenio con la Liga Deportiva Cantonal y se pueda dar cumplimiento a todos los objetivos planteados por la señora Jefa de Desarrollo Social. El señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, gracias Lcda. por darnos a conocer, solo quería ver si hay la posibilidad de que se aumente una actividad en el tema de música, el año anterior decían que se mantenía con esas actividades, aquí en la cabecera cantonal, es una recomendación que le podría sugerir para las comunidades. La Lcda. Eliana Andrade, Jefa de Desarrollo Social, en las parroquias es donde se va hacer estos juegos recreativos y juegos tradicionales, entonces como yo les decía a cada uno de los facilitadores también es ya creatividad, iniciativa de cada uno de los facilitadores, muchos daban ideas y con lo que cada Parroquia disponen de algunos recursos, entonces por ejemplo en Achupallas decían que ya tenían hasta refrigerios, en Tixán tenían esto de Visión Mundial, entonces les apoyaban y cada Parroquia es diferente, pero como les dije es la creatividad de cada facilitador, pueden hacer música, baile, un paseo, bailoterapia, etc. Concejal Tec. Luis Ñamiña, eso sugería en el caso que haya la posibilidad, por otro lado en vista de que se trata de nuestros niños justo eso es lo que necesitamos para evitar el aumento y crecimiento de la delincuencia, el tema de migración, incluso en la parte emocional o psicológica para mantenerles saludables a nuestros niños, este tipo de actividades no quisiera que solo tenga en la temporada de vacaciones, hablo del sector rural, buscaremos la manera de cómo se puede fomentar algunas actividades que puedan ayudar a nuestros niños y jóvenes ya que son de recursos bajos de nuestras comunidades y sectores, estoy para apoyar la moción del Concejal Eduardo para que se firme este convenio. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación sobre la moción planteada que tiene el respaldo. Acto seguido el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, que se firme el convenio. Concejal Tec. Luis Ñamiña, apoyé la moción para que se firme el convenio. Concejal Abg. Eduardo Llerena, que se autorice la suscripción del convenio para los cursos vacacionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la Liga Deportiva Cantonal. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, pediría de favor viendo en la ruralidad ciertamente habido cursos vacacionales hacia los niños y adolescentes, pero en el momento que se realiza no ha sido con igualdad, los niños no han recibido, será que los trabajadores no acogen con igualdad y por eso pediría que sean los niños y adolescentes acogidos con igualdad en el sector rural, es cierto que este recurso va en beneficio de ellos, pero también que sean beneficiados a los grupos vulnerables de bajos recursos que se les tome en cuenta, no solamente para un grupo de personas, por lo tanto aprueba la firma del convenio. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, agradece a todos, que bueno trabajar con niños, niñas y adolescentes, tenemos diversidad, tenemos juventud, en ese sentido señores concejales demos todo el seguimiento correspondiente para que no suceda como decía nuestra compañera Vicealcaldesa que se beneficien niños y niñas de personas privilegiados no, esto es servicio para todos, no tendrían que tener distinciones, invito a que den seguimiento a estos programas y proyectos que estamos estableciendo, mi voto es a favor para que se firme el convenio. Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, quería agradecer como director por este apoyo, hemos conversado con Liga Deportiva





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Cantonal para ampliar esa cobertura hacia las potencialidades que tiene Alausí y sus parroquias, sinceramente el que no abrió el panorama respectivo fue el presidente, hubo una solicitud de Máquina Negra en el tema, queríamos ampliar el convenio, para no hacer otro convenio y dar ese servicio a la colectividad alauseña, acogemos sus palabras estimada Vicealcaldesa y estimado Luis Namiña, como Concejal, es verdad hay que ser un proceso inclusive nosotros tenemos que invertir un poco más, por eso más adelante en el proceso, nuestro proyecto tiene que ser más ambicioso, más fuerte la inversión hacia el talento alauseño en el deporte, la cultura, lastimosamente con los recortes que hubo por las emergencias y todo no se pudo complementar algunos proyectos, especialmente en el tema de cultura, pero el próximo año debemos poner esos recursos para fortalecer esos espacios para la juventud, nuestros niños y complementar diciendo que en Alausí hay algunos eventos importantes que se tiene que apoyar como estrategia para el mejoramiento de la economía, porque cuando hablamos de una carrera que organiza don Marco Cevallos por ejemplo él no se deja apoyar, pero nosotros necesitamos hacer una inversión en ese proceso para que hablemos de calidad. El señor Concejal Tec. Luis Namiña, quisiera sugerir también ya que los recursos pertenece a los alauseños, pedir de favor que los talentos humanos sean valorados de los propios alauseños, eso siempre lo pelearé y lo haré porque Alausí necesita de muchos jóvenes que aún necesitan llevar el pan a su hogar y darles esa oportunidad. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, informa al seno del Concejo, que concluida la votación con 5 votos a favor de la suscripción del convenio por los miembros asistentes. **Resolución.** Considerando: Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”*; Que, el Art. 54 del COOTAD. Dispone. Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: q) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón.* Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *“Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el Procurador Síndico; n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia. Que, el Art. 1 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, señala: “Las disposiciones de la presente Ley, fomentan, protegen y regulan al sistema deportivo, educación física y recreación, en el territorio nacional, regula técnica y administrativamente a las organizaciones deportivas en general y a sus dirigentes, la utilización de escenarios deportivos públicos o privados financiados con recursos del Estado”.* Que el Art. 2. Señala el objeto: *“Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social. Esta Ley regula el deporte, educación física y recreación; establece las normas a las que deben sujetarse estas actividades para mejorar la condición física de toda la población, contribuyendo así, a la*





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

consecución del Buen Vivir.” El Concejo Municipal Resuelve por unanimidad Art. 1.- Autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y Liga Deportiva Cantonal Alausí, para ejecutar el proyecto “Desarrollo de potencialidades y habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí 2023.

Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. **SÉPTIMO PUNTO.-** Autorización para la firma del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Se anexa el Memorando No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2023-0247-M, de 14 de julio de 2023, suscrito por el Mgs. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico, quien indica que una vez revisado y analizado conforme la legalidad y competencia dentro de nuestro nivel de gestión, es pertinente la firma del convenio mencionado. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, debo manifestar que nosotros hace meses habíamos llegado a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la academia que es muy importante para salir adelante en estos momentos tan difíciles, habíamos solicitado de la manera más comedida poder cooperar en algunas acciones el tema de emprendimiento, el tema de informática, el tema de tecnología, el tema de mecánica, entonces para eso habíamos solicitado para que podamos trabajar en este sentido, ya tenemos el aval de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por parte del señor Rector, por lo que me permito solicitar de la manera más comedida que desde este seno del Concejo pueda autorizar la firma del convenio de cooperación marco con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y esta nuestra Institución. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, en este punto de la autorización para suscribir el convenio entre la Politécnica y el GAD de Alausí existe la necesidad de los alauseños, yo **propongo** para que se autorice la firma de este convenio. El señor Concejal Tec. Luis Namiña, apoyo la moción de la señora Vicealcaldesa. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación. Dando cumplimiento el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, sigamos apoyando para el desarrollo del cantón Alausí, estos convenios son los que ayudan a salir adelante, su voto a favor. Concejal Tec. Luis Namiña, apoyé la moción de la señora Vicealcaldesa. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, el objetivo de este convenio marco es importante poder recoger talentos humanos que de alguna manera nos van a permitir crecer como cantón, no se habla en un tema específico sino mas bien es el inicio de múltiples trabajos que se puedan hacer en el camino, en ese sentido es importante todo lo que se trate de llegar al cantón Alausí, bienvenido, apoyo y autorizo para que se pueda firmar este convenio con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, autorizo para que se firme el convenio. El Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, autorizado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con 5 votos de los señores asistentes, la moción planteada.-

Resolución. Considerando: Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.” Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: “Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa: a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el Procurador





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Síndico; n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia. Que, el Art. 313 del COOTAD, dispone: “Los gobiernos autónomos descentralizados en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. (..) En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades. (..) Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas, de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria. Que, el Art. 314 literal c) del COOTAD, dispone: Brindar asistencia técnica que requieran sus asociados. La misión del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Alausí, ser una entidad gubernamental encaminada al servicio público local, que promueve el desarrollo ordenado y sostenible del Cantón y el bienestar de manera eficiente, honesta y responsable, involucrando la participación ciudadana por el bienestar común. Es deber del estado, coordinar esfuerzos sobre la base de cooperación mutua, desplegar que promuevan el desarrollo socioeconómico, ambiental y productivo del país, con miras a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. Luego de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad Art. 1.- Autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, suscribir el convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional, así como la organización y desarrollo de proyectos y actividades dentro del ámbito técnico – productivo y administrativo; además, brindar capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnologías, promover el desarrollo comunitario del cantón Alausí, con el apoyo de docentes y de los estudiantes que se encuentran en los últimos años de estudios, generando espacios para llevar a cabo prácticas pre profesionales (no remuneradas) y trabajos de titulación. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese. **OCTAVO PUNTO** Clausura. El señor Concejales Eduardo Llerena, me indica que usted tenía una reunión y estuvo invitado por el Dr. Luis Idrovo, me dice que si confirma o no, y otro estuvimos pendientes que hemos venido comentando con Miguel Castillo sobre el tema de la presencia del Ministro de Obras Públicas en Alausí, me manda un mensaje que solo en una hora llega a Riobamba, estoy consultando si salió o no de Riobamba, pensaría que en realidad ellos manejaron en razón de que nosotros no estemos allá, caso contrario hubiésemos manejado con la sociedad civil, es importante si eso se da, inicialmente decían a las 3 de la tarde en la Prefectura, luego en el auditorio, por último en los talleres, creo que si podríamos alcanzar al menos poner una vos de protesta, por esa forma de manejar, ya estuvo claro el panorama que la firma era con la Prefectura, como nosotros teníamos otro rumbo con nuestro barco, vemos que las cosas han cambiado, el Prefecto dice que no le interesaba el ferrocarril como tal, sino mas bien me den las máquinas para arreglar, en el apoyo de las vías y generar una plataforma, en ese sentido, si bien es cierto no es nuestra función, pero todos estamos dispuestos a arrimar los hombros y sumar, si así se dan las cosas verían la posibilidad de ir a Riobamba no puede ser que se burlen de nosotros. El señor Alcalde siendo las 13H26 doy por clausurada esta sesión ordinaria de Concejo; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

constancia firman el señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Cuzco y el Secretario de Concejo Abg. Galo Quisatasi Cayo, que Certifica la veracidad de lo actuado. Agradeciendo la presencia de los señores concejales y de la señora Vicealcaldesa.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DEL CONCEJO

